



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 08/2025

Día 09/06/2025

--- En Bahía Blanca, a los **nueve** días del mes de **junio** de dos mil veinticinco, siendo la hora **dieciocho** y **diez** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Francisco SANTINELLI PERSICHINI* (Titular).
Emiliano David HERRERA (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Nota de agradecimiento:**

Se ha recibido una nota del Ing. Juan Pablo Abdelnabe expresando su gratitud por el apoyo económico brindado por el Departamento de Ingeniería; apoyo que posibilitó su participación en el Laboratorio de Ideas en Nanotecnología organizado por Y-TEC, en la ciudad de La Plata.

• **Homenaje al Profesor Ing. Nelson Eduardo Mazini.**

El viernes 6 de junio se realizó el acto de reconocimiento al Ing. Nelson Mazini, en el exterior del Centro de Tribología, en el campus de Palihue. Se descubrió una placa de homenaje en el exterior del edificio. En el acto, que contó con la organización del Centro de Tribología y de la Dirección de Prensa y Ceremonial de la UNS, participaron el Rector de la UNS, familiares del Ing. Mazini, docentes, ex docentes y autoridades del Departamento, y docentes, investigadores y técnicos del Centro de Tribología. El homenaje fue autorizado por la Resolución CDI 486/2024, de este Consejo. En la página web del Departamento se han publicado imágenes del acto llevado a cabo.

- **Muestra de Carreras:**

Departamento de Orientación Escolar, de las Escuelas Medias dependientes de la UNS, comunicó que la Muestra de Carreras 2025 se realizará los días 7 y 8 de agosto. Se convocará a estudiantes avanzados de las cuatro carreras del Departamento para colaborar en la atención del stand institucional.

- **Resolución CSU 289/2025:**

El Consejo Superior Universitario resolvió autorizar al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Titular con Dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 08: Organización, en las asignaturas “Planificación y Control de la Producción” (Cód. 5395), “Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro” (Cód. 5359) y otra asignatura a determinar, con el siguiente jurado:

Jurado Titular: Mg. Ricardo Néstor CASAL (UNS), Ing. Guillermo Amilcar CORRES (UNICEN), y Dr. Adolfo ONAINE (UNMDP).

Jurado Suplente: Ing. Juan Gabriel ITURRA (UNS), Dra. Mónica Cecilia GÓMEZ (UNC), Dr. José Luis ZANAZZI (UNC).

- **Resolución CSU 316/2025:**

Por medio de esta resolución, el Consejo Superior procedió a la designación del Dr. Germán PRIETO (CUIL 20-32.716.254-4 – Legajo UNS. 12.738) en un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 12: Ingeniería de Materiales, en las asignaturas “Materiales para uso en Ingeniería” (Cód. 5354) y “Tecnología de los Materiales” (Cód. 5461); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

- **Proyectos de Grupos de Investigación en Temas de Interés Regional (PGI-TIR).**

El Consejo Superior aprobó la realización de la convocatoria a Proyectos de Grupos de Investigación en Temas de Interés Regional (PGI-TIR) 2025-2027, para el financiamiento de ocho (8) proyectos con un monto máximo de cuatro millones de pesos (\$4.000.000) por proyecto. Se establecieron 6 líneas de trabajo prioritarias. La convocatoria cierra el día 08/08/2025.

- **Otras resoluciones del Consejo Superior Universitario:**

En su última sesión, el Consejo Superior aprobó:

- el Calendario Electoral para el año en curso, convocando a elecciones de representantes de los distintos claustros en los órganos de gobierno colegiados de la UNS, para el día *miércoles 12 de noviembre de 2025*;
- el nuevo reglamento de Comisiones Curriculares;
- la flexibilización de correlativas y revisión de planes de estudio, lo que incluye:
 - *Disponer que para los planes de estudio nuevos y para futuras modificaciones a planes de estudios vigentes deberán establecerse idénticos requisitos de correlatividad para cursar y aprobar.*
 - *Disponer que, para todas las asignaturas que se dicten a partir del año académico 2026, y hasta tanto se adecuen los planes de estudio en los casos que resulte necesario, las correlatividades exigidas para aprobar una asignatura, por examen o promoción, sean las mismas a las establecidas por los planes de estudio vigentes “Para Cursar”.*

En los próximos días se darán a difusión los textos completos de las resoluciones, por los medios habituales.

2. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería. Los textos resolutivos principales se transcriben a continuación:

- **DI 48/2025:**

ELEVAR A CONSIDERACIÓN DEL RECTOR que presenta el **Dr. Ing. Cesar Armando LANZ (DNI 16.463.734 - Legajo UNS 10.825)** al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31026 - Id de Personal 37029181*) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en las cátedras Proyecto y Diseño Mecánico (5413) y Mecánica Técnica II (5104) a partir del 1/6/2025.

- **DI 49/2025:**

ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por el alumno **ARMANASCO Bermúdez Tomás - LU 136.410**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Álgebra y Geometría” (cód. 5539), hasta el 04 de julio de 2025.

3. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de la solicitud de excepción presentada por el alumno de la carrera de Ingeniería Civil Agustín Etchevers [LU 137.235], y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad no otorgar la prórroga de vencimiento de cursado.

4. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Se aprueban, de manera unánime, los dictámenes de la Comisión. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR** al alumno **Álvarez, Tomás Santiago; L.U. N° 100.328**, lo siguiente:

UNS					
Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005			Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005		
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE SE <u>OTORGA REVALIDA</u>	
5425	Resistencia de Materiales	21/08/2014	5425	Resistencia de Materiales	
5389	Organización Industrial IA	16/12/2014	5389	Organización Industrial IA	
5415	Sistemas de Representación	12/07/2011	5415	Sistemas de Representación	
5293	Introducción a las Ingenierías	27/12/2011	5293	Introducción a las Ingenierías	

➤ **OTORGAR** al alumno, **Galante, Matías Agustín, L.U. N° 158.305**, lo siguiente:

Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) Carrera: Ingeniería Electrónica			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Electrónica Plan: 2025		
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA</u>	
-	Sistemas de Representación	07/12/2021	5415	Sistemas de Representación	

5. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica Técnica II (5104) y otra asignatura a determinar – Propuesta de Jurados - 25MIN224.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 224/2025)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignaturas: Mecánica Técnica II (5104)
Otra asignatura a determinar

Cargo vacante (33082), según reestructuración EX.2018/2024.

JURADO TITULAR:

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

Dr. Ricardo AME

Mgtr. Pablo Guillermo GIRON

JURADO SUPLENTE:

Mtr. Sandra Isabel ROBLES

Mg. Ing. Neorén Germán FRANCO

Esp. Ing. Javier Oscar MASETRO

6. Llamado a Concurso Público: Profesor Titular con dedicación simple - Asignatura: Mecánica de los Fluidos A (5382) – Dictamen del Jurado – Expediente 2941/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 29 de mayo pasado, se constituyó el jurado integrado por los Dres. Mario DE BÓRTOLI, Joaquín OREJAS y Lidia QUINZANI, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que el **Mgtr. ERCOLI** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación **del Mgtr. Daniel Ricardo ERCOLI (DNI 14.501.425 – CUIL: 20-14.501.425-6 -Legajo UNS. 7.467)** en el cargo de Profesor Titular, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 13017, Id de Personal 37029173*), en la cátedra Mecánica de los Fluidos A (5382), en el Área 01, Hidráulica, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

7. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple - Asignatura: Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. en Alimentos) - Dictamen del Jurado – Expediente 3489/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que el 29 de mayo pasado, se constituyó el jurado integrado por la Ing. Gisela Cecilia ALVAREDO, el Ing. Eugenio Rubén CRUZ, y el Arq. Alejandro Francisco TAURO, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que **Ing. ARIAS** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación del **Ing. Gerardo Miguel ARIAS (DNI 14.770.838 – Legajo UNS. 9207)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33050, Id de Personal 37028599*), en la cátedra Sistemas de Representación (5415) (Com. Ing. en Alimentos), en el Área 05, Sistemas de Representación, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

8. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Estabilidad II (5132) y Resistencia de Materiales (5425) – Dictamen de Jurado – Expediente: 3610/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema del orden del día con el plenario constituido en comisión.

La Ing. Cognoli informa que el 3 de junio pasado, se constituyó el jurado integrado por el Esp. Alejandro STAFFA, la Mg. Ing. María H. PERALTA, y el Ing. Fernando J. SERRALUNGA, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que **Mgtr. RATAZZI** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación del **Mgtr. Ing. Alejandro Rubén RATAZZI (DNI 22.537.137 – Legajo UNS. 10405)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31034, Id de Personal 37029321*), en las cátedras Estabilidad II (5132) y Resistencia de Materiales (5425), en el Área 03, Estabilidad, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

9. Contrato Docente: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Construcciones II (5077) – Arq. Nicolás MONTEVERDE - 25MIN223.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, originado en un pedido del profesor a cargo del espacio curricular Construcciones II, Dr. Claudio Pirillo.

El dictamen resulta aprobado por unanimidad y, por ende, se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al **Arq. Héctor Nicolás MONTEVERDE (DNI 42.370.409)** para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Construcciones II (5077) para la carrera Arquitectura, a partir de la efectiva posesión del cargo, hasta el día 18/8/2025

10. Fondos para viajes extracurriculares

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, en relación con la propuesta elevada por la Dirección de Departamento, mediante un proyecto de resolución sobre el particular. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ Fijar en la suma de pesos dos millones ciento ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco [\$2.189.845.-], el monto de dinero que el Departamento de Ingeniería compromete para la realización de viajes extracurriculares de alumnos para el ciclo lectivo 2025.

➤ Distribuir el monto de \$2.189.845.-, según el siguiente detalle:

a) El 25% del monto total asignado, equivalente a pesos quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta [\$547.460.-], a distribuir en partes iguales entre las cuatro carreras del Departamento de Ingeniería.

b) El 75% del monto total asignado, equivalente a pesos un millón seiscientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y cinco [\$1.642.385.-], a distribuir proporcionalmente al número de alumnos regulares de cada una de las cuatro carreras del Departamento de Ingeniería.

c) Según lo establecido en los puntos a) y b), los montos parciales y totales por carrera son los que se detallan a continuación:

<i>Carrera</i>	<i>Agrimensura</i>	<i>Ingeniería Civil</i>	<i>Ingeniería Industrial</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>
a) Monto fijo	\$ 136.865	\$ 136.865	\$ 136.865	\$ 136.865
<i>N° de alumnos(*)</i>	110	425	904	366
<i>Coeficiente de participación</i>	6,1%	23,5%	50,1%	20,3%
b) Monto por cantidad de alumnos	\$ 100.185	\$ 385.960	\$ 822.835	\$ 333.405
Monto Total (**)	\$ 237.050	\$ 522.825	\$ 959.700	\$ 470.270

➤ El monto por evento se asignará previa presentación de un presupuesto de gastos detallado. La ayuda no podrá superar el 20% de dicho presupuesto o el total del monto asignado para las actividades extracurriculares, el menor de los citados valores.

11. Solicitud de asignación de la materia Ingeniería en el ámbito de las Organizaciones al Área 8 (Organización).

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza en el cual indica que toma conocimiento del informe presentado por la Señora Secretaria Académica, Ing. Silvina Cognoli para incorporar el espacio curricular INGENIERÍA EN EL ÁMBITO DE LAS ORGANIZACIONES (5005) al Área 8 como así también el ofrecimiento para colaborar en el mismo del Dr. Fernando Menichelli. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

➤ Incorporar al Área 8 (Organización), el espacio curricular "*Ingeniería en el Ámbito de las Organizaciones*" (código 5005) del Plan 2025 de la carrera de Ingeniería Civil.

12. Varios.

Se aprueba el tratamiento "sobre tablas" de los siguientes temas:

a) Aprobación de actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N° 06/2025, correspondiente a la sesión del 12/05/2025. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

b) Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: Máquinas Primarias I (5346), Instalaciones Industriales (5292) y Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039) – Exclusión de Postulantes – Expediente 1590/2025.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del **Ing. Christian SIMON**.

c) Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Vías de Comunicación e Hidráulica (5485) – Exclusión de Postulantes – Expediente 3013/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la **Ing. Lucrecia Natalia ROMERO**.

d) Llamado a Inscripción: Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: Máquinas Térmicas I (5351) y Máquinas Primarias I (5346) – Exclusión de Postulantes – EX.3697/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de **un** postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de **Ing. Mec. Nicolás Gabriel MARINELLI**.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora dieciocho con cincuenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.